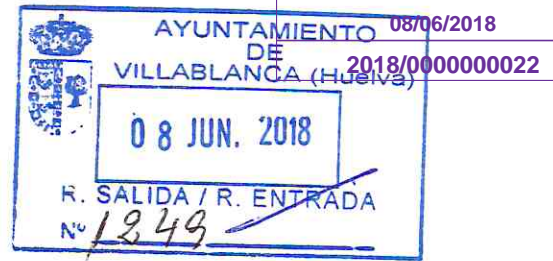


AYUNTAMIENTO
DE
VILLABLANCA
(HUELVA)

Organismo:
Villablanca
Fecha de Publicación:



ACTA DE CONSTITUCIÓN

Presidenta

D^a. Rosa M^a López Castilla

Vocales

D. Vicente Ríos Pérez

D^a. Elena Olivares Valle

D^a. Isabel Pérez Díaz

D^a Elena Vides Tenorio

Secretario

D. Camilo José Domínguez Delgado

En Villablanca a 8 de junio de 2018, en la Sala de Plenos del Ayuntamiento, se reúnen las personas que al margen se relacionan, componentes del Tribunal designado para resolver las pruebas selectivas convocadas para cubrir, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición, **una plaza de Técnico de Desarrollo Local**, en régimen de Funcionario en Propiedad, vacante en la plantilla de Personal de la Corporación del Ayuntamiento de Villablanca, cuyas bases generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva N^o 18, de 25 de enero de 2018.

Abierto el acto, se constituye el Tribunal de referencia, con los/as componentes al margen relacionados.

Seguidamente, se pone en conocimiento de los/as componentes del Tribunal la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as para la plaza objeto de la presente convocatoria, aprobada mediante Resolución de la Alcaldía de seis de junio del año en curso, siendo requeridos por parte de la Presidencia del Tribunal a comunicar las posibles abstenciones que pudieran producirse.

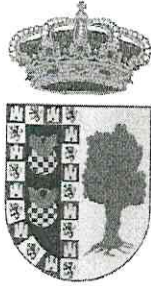
No habiéndose manifestado por ningún componente del Tribunal posible causa de abstención, acto seguido se procede al examen de la documentación presentada por las candidatas y a la baremación de los méritos, en fase de concurso, en base a las declaraciones presentadas por escrito; méritos que habrá de acreditar la aspirante que se proponga por el Tribunal, antes de la toma de posesión, mediante la presentación de los documentos que los justifiquen.

La baremación es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRES	MASTERS	FORMACION	EXPERIENCIA	TOTAL
---------------------	---------	-----------	-------------	-------

Código Seguro de Verificación	IV6UEDK7JNW5JSU27RGNIFD654	Fecha	08/06/2018 12:27:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	CAMILO JOSE DOMINGUEZ DELGADO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6UEDK7JNW5JSU27RGNIFD654	Página	1/2





**AYUNTAMIENTO
DE
VILLABLANCA
(HUELVA)**

Díaz Diego, Ana Isabel	0,5	2	2	4,5
García Sanz, Elena	0,0	0,675	2	2,675

En cumplimiento de la regulación contenida en la normativa general en materia de Protección de Datos; los miembros del Tribunal mas arriba mencionados, constituido en esta sesión, se comprometen y responsabilizan a custodiar, guardar y garantizar la confidencialidad de los datos personales necesarios de las personas aspirantes al proceso selectivo aportados por el Ayuntamiento para el desarrollo y ejecución del proceso de selección detallado conforme a las bases de la convocatoria aprobadas por acuerdo de Pleno de 28 de diciembre de 2017

Dicho compromiso de confidencialidad subsistirá de forma indefinida, incluso una vez concluido el proceso de selección.

Contra la puntuación más arriba reseñada podrá efectuarse alegaciones ante el Tribunal, en el plazo de tres días a contar del siguiente al de la inserción de la presente acta en el web oficial del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12'00 horas del día indicado en el encabezamiento, por la Sra. Presidenta se procede a levantar la sesión, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Rosa María López Castilla

Código Seguro de Verificación	IV6UEDK7JNW5JSU27RGNIFD654	Fecha	08/06/2018 12:27:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	CAMILO JOSE DOMINGUEZ DELGADO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6UEDK7JNW5JSU27RGNIFD654	Página	2/2

